

ACTA N.º 105 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día diez de noviembre de dos mil veinte, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021. [10L/1100-0002]

Remitido por el Gobierno el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021 y de conformidad con los artículos 33.1.e), 114, 134 a 137 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, SE ACUERDA admitirlo a trámite y calificarlo como Proyecto de Ley de Presupuestos Generales.

PUNTO 2.- PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [10L/1000-0009]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitirlo a trámite y calificarlo como Proyecto de Ley.

PUNTO 3.- ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE SOLICITA LA COMPARENCIA DE TODOS LOS CONSEJEROS, ACOMPAÑADOS DE TODOS LOS ALTOS CARGOS, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, Y HACIENDA, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021. [10L/1100-0002]

SE ACUERDA admitir a trámite el escrito del Gobierno por el que solicita la comparencia de todos los Consejeros, acompañados de todos los Altos Cargos, ante la Comisión de Economía y Hacienda, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,